



# FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 UNIDAD EJECUTORA 308  
 OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

3F 20 SEP 2024 5

EXPEDIENTE N° 9305

HORA: 8:30 am FIRMA:

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**YUNGUYO** N° 005791

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito pago de subcafae del mes de marzo del presente año

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Sr: Director de la UGEL-Yunguyo

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:  
 Apellido Paterno: Atahwachi Apellido Materno: Huanca Nombres: Yoviana Nancy  
 Persona Jurídica:  
 Razón Social: \_\_\_\_\_  
 Tipo de Documento:  
 DNI: 43876773 RUC: \_\_\_\_\_ C.E. \_\_\_\_\_

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida:  Jirón:  Calle:  Pasaje:  Carretera:  Prolongación:   
 Nombre de la vía: Ca. Chiqui  
 N° de Inmueble: 536 Block:  Interior:  Piso:  Mz:  Lote:  Km:  Sector:   
 Tipo de Zona:  
 Urbanización:  Pueblo Joven:  Unidad Vecinal:  Conjunto Habitacional:  Asentamiento Humano:   
 Cooperativa:  Residencial:  Zona Industrial:  Centro Poblado:  Caserío:   
 Asociación:  Grupo:  Fundo:  Otros (especificar):   
 Nombre de zona: \_\_\_\_\_  
 Referencia: \_\_\_\_\_  
 Departamento: Puno Provincia: Chucuito Distrito: Juli  
 Teléfonos: \_\_\_\_\_ Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: \_\_\_\_\_

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que siendo contratado como Personal de servicio según RDN° 0553-2024-UGEL-Y desde 08-03-2024 al 30-03-2024; Solicito: El pago de subcafae correspondiente al mes de marzo

Por lo Expuesto ruego a Ud. acceder a mi solicitud por ser justo y legal.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

copia de RDN° 0553-2024

Yunguyo, 20 de setiembre 2024  
 LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



INTERESADO

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°- 0553 -2024-UGEL-Y.

Yunguyo, 04 ABR 2024

**VISTO:** El Decreto Administrativo N°034-2024-DREP-UGEL-Y-RR.HH, OFICIO N°003-2024-GRP/DREP/DUGEL-DIEP N°70245-Y, sobre la solicitud de reconocimiento para efectos de pagos a favor de: ATAHUACHI HUANCA YOVANA NANCY, y;

### CONSIDERANDO;

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la **Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU**; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 1743-2023 y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N°1743-2023 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2024;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL Yunguyo.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31638, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

Numero de Cuenta

04-704-177696

04-704-177696

04-704-177696

04-704-177696

04-704-177696

D.I.N. 43816173

Yovana Nancy Atahuochi Muanca